



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO

Siendo las 19 horas del día 8 de marzo de 2022, siendo las 19.00 horas, en segunda convocatoria, y de manera telemática, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Madrileña de Deportes de Invierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto Único: Aprobación de las subsanaciones solicitadas por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, en relación con la inscripción en sus Registros de los Estatutos de esta Federación que fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, el pasado día 17 de noviembre de 2021.

MIEMBROS PRESENTES

- Club Deportivo Básico La Nevera de Majadahonda
- Club Deportivo Elemental Veteranos Esquiadores de Madrid (VEM)
- Club Deportivo Elemental Montaventura
- Club Deportivo Elemental No Name Curling
- Club Alkudia Ski
- C.D.E. Club Ski Kombi
- Club Deportivo Elemental Zimas Esquí Club
- Sergio García-Cuevas González
- Jaime Fernández-Coppel García

Además de los miembros asamblearios están presentes las siguientes personas:

Por la Junta Directiva de la FMDI:

Presidente D. Antonio F.-Coppel
Vocal de Alpino: Luis Izquierdo Lamoca

Por parte del equipo de gestión de la FMDI:



El asesor legal de la FMDI, Marcos de Robles Miralbell, abogado, que actúa como Secretario de la Asamblea

DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA SESION.

Se inicia la sesión de la Asamblea Extraordinaria., con el quórum suficiente.

El secretario, como cuestión previa, propone el nombramiento de dos interventores del Acta.

Se presentan voluntariamente:

- D. Eduardo Calvo Cabello (Club VEM)
- D. Ángel García Mayor (Club No Name)
-

A continuación, se comienza a tratar el Punto Único del Orden del Día, tomando la palabra D. Marcos de Robles, quien explica que esta reunión se celebra por petición expresa de los Servicios Jurídicos de la CAM, que, a través de escrito, de fecha 14 de enero de 2022, y que se adjuntó a la Convocatoria de la presente reunión. Explica en qué consisten estas cuatro modificaciones, que deben realizarse a fin de conseguir la inscripción de los Estatutos en el Registro.

Pide la palabra D. Eduardo Calvo para exponer que hay aspectos formales a considerar y que afectan a la forma, aunque también considera que hay otros ocho puntos que afectarían al fondo.

En el aspecto formal, se refiere a que debe darse un repaso ortográfico y de sintaxis, para mejorar la redacción.

En cuanto a los aspectos de fondo, serían:

1. No aparece el Bobsleigh
2. Nueva redacción del Artículo 15 y 16.
3. Artículo 43, detallar si los "días" son hábiles o naturales
4. Nueva redacción del Artículo 49

En este momento interviene el Sr. De Robles para indicar que el Artículo 49, en su redacción ha sido aprobado por los Servicios Jurídicos, luego no procede esa nueva redacción, más allá de la inclusión propuesta por dichos Servicios.

Además, expone que, en este momento, y en esta reunión, sólo se puede debatir las modificaciones propuestas por la CAM. Cualquier otra propuesta debe ser objeto de una Convocatoria diferente.

Ante este argumento el Sr. Calvo dice que finaliza su intervención y que enviará un documento con sus propuestas para una futura consideración.

A continuación, se somete a votación de la Asamblea el punto único, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: ninguno
- Abstenciones: ninguna
- Votos a favor: todos los presentes



Por tanto, queda aprobada por unanimidad, la inclusión de las subsanaciones propuestas por los Servicios Jurídicos de la CAM, y la consecuente nueva redacción.

El Sr. Presidente propone abrir un turno de Ruegos y Preguntas, en el que empieza por exponer que tiene previsto convocar elecciones el próximo día 1 de julio. También solicita a los Clubes la presentación de propuestas para confeccionar el calendario deportivo de la temporada 2022-23, que sería aprobado en CD y posterior Asamblea Extraordinaria a celebrar en junio.

El Sr. De Robles llama la atención sobre la influencia del mes de agosto en el desarrollo temporal del proceso electoral, y el Sr. Calvo opina que debe mantenerse la fecha anterior al 1 de julio, dado que el día 30 de junio concluye la presente Temporada de Invierno, y con ello se evita posibles nuevas incorporaciones al Censo Electoral, al tiempo que quiere trasladar, al Presidente y su Junta, su felicitación por la presencia institucional de primer nivel en el Acto celebrado en el Museo de la Nieve el pasado día 21, dentro de los diferentes eventos relacionados con el 50 y 30 aniversarios de las medallas olímpicas de Blanca y paco Fernández Ochoa.

Finaliza su intervención, el Sr. Calvo, comunicando a los presentes, que no descarta presentar su candidatura a Presidente de la FMDI, en las próximas elecciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente, levanta la sesión, siendo las 20.05 horas.

El Presidente,

Firmado digitalmente por
Antonio Carlos Fdez-Coppel

Fdo.: D. Antonio Fdez.-Coppel García

El Secretario,

DE ROBLES
MIRALBELL
MARCOS -
46211462T
Firmado digitalmente
por DE ROBLES
MIRALBELL MARCOS -
46211462T
Fecha: 2022.03.21
09:06:24 +01'00'

Fdo.: D. Marcos de Robles Miralbell

El interventor,

NOMBRE CALVO
CABELLO EDUARDO
- NIF 00653588C

Firmado digitalmente por NOMBRE CALVO CABELLO
EDUARDO - NIF 00653588C
Nombre de reconocimiento (DN):
1.3.6.1.4.1.146535301=CABELLO, sn=CALVO,
givenName=EDUARDO, serialNumber=00653588C,
title=Abogado, st=Madrid, c=ES, o=Ilustre Colegio de
Abogados de Madrid / ICAM / 2045, ou=78001 / 15455,
cn=NOMBRE CALVO CABELLO EDUARDO - NIF
00653588C, email=educalvo@icam.es
Fecha: 2022.03.17 15:48:47 +01'00'

Fdo.: D. Eduardo Calvo Cabello

El Interventor,

Fdo.: D. Ángel García Mayor

